



The European Union's FWC LOT 9 Beneficiaries 2013

***“Actualización, diversificación y
flexibilización de diseños curriculares de
Educación Media en Paraguay”***

2016/373080

*Informe sobre la situación de los
Bachilleratos en Paraguay*

*Gabriel Díaz Maggioli
Alberto Nagle Cajes
Ruth Paniagua Ortega*



This project is funded by
The European Union



A project implemented by
Femconsult and AESA Consultants

***European Union Delegation to
Paraguay***



***“Actualización, diversificación y
flexibilización de diseños curriculares de
Educación Media en Paraguay”***

Contract n° 2016/373080

**FWC Beneficiaries 2013- Lot 9
Culture, Education, Employment and Social**

**Documento de diagnóstico: Estado de
Situación del Bachillerato en Paraguay**

(31 de enero de 2017)

Gabriel Diaz Maggioli, Alberto Nagle Cajes & Ruth Paniagua Ortega

This report has been prepared with the financial assistance of the European Commission.
The views expressed herein are those of the consultants and therefore in no way reflect the official opinion
of the Commission.

Tabla de Contenidos

1. INTRODUCCIÓN	4
1.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LAS ACCIONES DESARROLLADAS	4
2. DIAGNÓSTICO SOBRE LA SITUACIÓN DEL BACHILLERATO EN PARAGUAY	5
2.1 LA OFERTA DE BACHILLERATO EN PARAGUAY.....	5
2.2 LA SITUACIÓN ACTUAL DEL BACHILLERATO EN PARAGUAY	7
3. RECOMENDACIONES	10

1. Introducción

1.1 Objetivos específicos de las acciones desarrolladas

El presente informe constituye el segundo entregable del resultado 1 del proyecto “Actualización, diversificación y flexibilización de diseños curriculares de Educación Media de Paraguay” el cual se enmarca en la cooperación general de la Unión Europea con Paraguay en el sector de educación plasmada en el Programa Plurianual 2014-2020.

La Unión Europea apoya al sector con un programa de 46M€ con tres componentes: 44 M€ de apoyo presupuestario, 1.5 M€ destinados a asistencia técnica al MEC-P y 500.000€ para apoyo a la implicación de la sociedad civil en este sector. En particular, la AT será implementada por la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) en el marco de un proyecto que iniciará en los próximos meses. La referida asistencia técnica podrá entre otras acciones dar continuidad a los resultados del presente contrato. No obstante lo anterior, el presente contrato es independiente de otras acciones. Por otra parte la OEI ya está colaborando con el Ministerio de Educación y Ciencias de Paraguay (MEC-P) en diversas acciones, tales como la confección de un Catálogo de Competencias Profesionales para el país.

El Consorcio AESA-FEMCONSULT trabaja en absoluta consonancia con la concepción estratégica del Ministerio de Educación y Cultura plasmada en el Plan Nacional de Educación 2024 que plantea

“La educación es un bien público y a la vez un derecho fundamental de las personas; como tal debe beneficiar a todos los habitantes de la República y satisfacer a una necesidad común o compartida. Por ello, reclama ser una estrategia central de la acción del Estado y de la Sociedad y su gestión debe involucrar las dimensiones fundamentales de la acción pública” (pág 9).

El consorcio toma también en consideración la **Agenda Educativa 2013-2018**. Esta prioriza el concepto de que la educación paraguaya debe ser una construcción de todos y todas en el país. Se enfatizan conceptos transversales tales como inclusión, multilingüismo, interculturalidad, transparencia y el carácter inter sectorial del hecho educativo.

La Agenda Educativa 2013-2018 coloca en un lugar privilegiado a la mejora de la calidad de la educación, diversificación y flexibilización de la oferta formativa y brinda una especial consideración a la mejora de la educación técnica y tecnológica.

En concordancia con lo anterior el trabajo se alinea plenamente con lo planteado por el Programa Indicativo Pluri-anual de la Unión Europea en Paraguay para el período 2014-2020, de contribuir a garantizar el acceso, la mejora de la calidad, la eficiencia y la equidad de la educación paraguaya como bien público y para todos los niños y jóvenes, independientemente de sus circunstancias individuales.

La asistencia técnica preveía como primera tarea de los expertos la realización de un informe de arranque con la versión final de la metodología a emplear y el programa de trabajo detallado, que fue presentado en octubre de 2016 al cual dieron su conformidad el MEC y la Delegación en noviembre de 2016. Este informe es la base de la implementación de la consultoría.

Por otra parte la asistencia técnica prevé cuatro resultados. El Resultado 1 tenía el siguiente enunciado:

Resultado 1. Las autoridades e instancias técnicas del MEC cuentan con información actualizada sobre la pertinencia del diseño curricular vigente del Bachillerato Científico y de las ofertas educativas alternativas implementadas en la Educación Media.

En los Términos de Referencia se explicitaron dos entregables para esta etapa/Resultado:

Entregables del Resultado 1:

- 1.1 Un documento diagnóstico sobre la pertinencia del diseño curricular vigente del Bachillerato Científico y del Bachillerato Técnico, así como de las ofertas educativas alternativas de Educación Media.
- 1.2 Un informe analítico y descriptivo de los principales hallazgos de la consulta realizada en los 13 talleres y Grupos Foco (incluyendo los anexos que sean pertinentes).

El presente documento, constituye el entregable 1.1, adjuntándose también como entregable 1.2 el *Informe Analítico y Descriptivo de los Hallazgos de la Consulta a docentes, directivos, administradores educativos, estudiantes y sociedad civil* el cual provee una mirada más a fondo sobre las percepciones de los diferentes actores.

La tarea de confección de estos dos entregables fue realizada de manera conjunta entre el Team Leader Mag. Gabriel Díaz Maggioli, el Dr. En Ciencias de la Educación Alberto Nagle Cajes y la Experta Local Sra. Ruth Paniagua.

2. Situación del Bachillerato en Paraguay

2.1 La oferta de Bachillerato en Paraguay

La configuración actual del Bachillerato paraguayo es el resultado de una Reforma Educativa macro emprendida entre los años 2002 a 2004, y que ha sufrido modificaciones y adecuaciones parciales y reactivas a las demandas de la sociedad, en los últimos años. Se indica el año 2014 como el año en el cual se realizaron los últimos ajustes.

El Bachillerato en Paraguay se encuentra, al momento, dividido en dos ramas principales:

a. Bachillerato Científico:

El objetivo de este Bachillerato es propedéutico en tanto apunta a que los egresados obtengan acceso a la universidad. Se ofrecen 3 orientaciones: Ciencias Básicas; Ciencias Sociales; y Artes y Letras. La orientación más solicitada es la de Ciencias Sociales, la cual es percibida como masificada y “fácil.” Los egresados de este Bachillerato no parecen estar preparados para el ingreso a la universidad por lo que se da una situación en la cual deben cursar un año extra de “Cursillo Preparatorio.” Se trata de un curso compensatorio, dictado por algunas universidades y/o instituciones privadas, que prepara a los candidatos específicamente para el examen de ingreso a las universidades.

b. Bachillerato Técnico:

El objetivo de este Bachillerato es la inserción laboral de los alumnos. Se ofrecen 25 orientaciones. Las orientaciones son reactivas en tanto los diferentes centros educativos tienen la potestad de sugerir la creación de una orientación que responda a las oportunidades laborales que el medio ofrece. Para ello, elevan la propuesta curricular con los correspondientes programas de asignatura a las autoridades, quienes deciden la viabilidad, o no, de dicho Bachillerato. Una vez impuesto, el mismo se puede ofrecer en otros centros de similares características.

La percepción general respecto a este Bachillerato es que tampoco cumple con su objetivo primordial, ya que muchos alumnos no ingresan directamente al campo laboral, sino que lo utilizan como vehículo para el ingreso a universidades. Aparentemente, esta modalidad de Bachillerato tiene mayor éxito en la inserción universitaria sin necesidad del cursillo preparatorio.

Otro índice de rigurosidad de este Bachillerato está dado por la percepción que tienen muchos de los actores consultados sobre el hecho que, para el mismo se requiere un examen de ingreso. Esto no es necesariamente así. Sucede que hay carencias en infraestructura y, en aquellos centros educativos con plazas limitadas (se conforman grupos de 28 alumnos solamente), se opta por asignar las plazas existentes por medio de un examen de admisión. De existir suficientes plazas para la orientación elegida por un alumno, no corresponde el examen de ingreso.

Es necesario aclarar que existen otras dimensiones que complejizan a los Bachilleratos. Por ejemplo, ambos Bachilleratos ofrecen un Plan Común integrado por asignaturas orientadas a una formación universal. En el Bachillerato Científico, este Plan Común ocupa el 70% de la malla curricular con el 30% restante dividido entre asignaturas de la orientación y un Plan Optativo que permite a las diferentes instituciones educativas contextualizar parte del currículum a la realidad y necesidades locales.

Las asignaturas en el Bachillerato Científico se organizan a partir de áreas, las que incluyen: Lengua y Literatura; Matemática; Ciencias Básicas; Ciencias Sociales; Educación Física; Artes; y Desarrollo Personal y Social.

La alta carga horaria del Plan Común ha hecho que para los Bachilleratos Técnicos sea necesario extender la jornada escolar, como forma de poder cubrir los contenidos específicos de la especialidad seleccionada por los estudiantes. La jornada escolar de los Bachilleratos Técnicos, según la especialidad, puede llegar a extenderse entre las 7:00 am y las 16:00 pm.

c. Ofertas alternativas:

Coexisten dos propuestas de Bachillerato orientadas a Adultos Jóvenes y Adultos en general (18 años o más). Una de las propuestas es la Educación Media Abierta (EMA), ofrecida por la Dirección General de Educación Media (DGEM) y que proporciona a los estudiantes materiales para la preparación de exámenes que acrediten conocimientos. Los estudiantes pueden también asistir a tutorías en centros de educación de adultos que operan en horario nocturno. Esta modalidad es percibida como poco rigurosa ya que, según se nos informa, los tutores preparan exámenes individualizados para cada uno de sus estudiantes, lográndose el 100% de aprobación en todas las asignaturas.

Por otro lado, la Dirección General de Educación Permanente (DGEPE) ofrece el programa de Educación Media para Jóvenes y Adultos, el cual tiene un currículum propio que es simplificado del de la orientación Ciencias Sociales del Bachillerato Científico. Se provee a los estudiantes de libros de textos, de un kit escolar (cuadernos y otros materiales) y se ofrecen clases nocturnas, así como tutorías. La acreditación de aprendizajes se realiza también a partir de exámenes finales.

Resultó interesante descubrir que, durante los primeros tres días de entrevista, cuando se preguntaba sobre ofertas alternativas, los técnicos y autoridades de la Dirección General de Curriculum (DGC), DGEM y Dirección General de Educación Técnica (DGET) solo hacían referencia a la modalidad EMA. Es durante el cuarto día que se nos informa en profundidad, en oportunidad de nuestra visita a la DGEPE, sobre la modalidad Educación Media para Jóvenes y Adultos, aunque es de orden aclarar que esta modalidad sí fue mencionada en forma general en la reunión mantenida el 19/10.

2.2 La situación actual del Bachillerato en Paraguay

De los talleres, grupos foco y entrevistas realizadas, surge un número significativo de nudos críticos a abordar. Estos nudos críticos se complejizan al agregar la dimensión operativa a la dimensión pedagógica. Aparentemente, existe en el Sistema Educativo una reticencia a modificar la normativa, hecho que ha impedido que tengan éxito modificaciones anteriores realizadas en el nivel de Bachillerato.

Así mismo, aparece una contradicción entre la orientación marco elegida para la organización curricular y su implementación a través del diseño curricular elegido. Se menciona que el Bachillerato actual está orientado por competencias. Sin embargo, lo que aparece preponderantemente es una orientación hacia los contenidos.

En un enfoque por competencias, los contenidos son el vehículo que articula el desarrollo de la competencia. En el caso del Bachillerato paraguayo, se pretende desarrollar las diferentes competencias a partir de la agregación de contenidos. Esto ha redundado en una carga horaria significativa para el Bachillerato Técnico que, sumada a las carencias en infraestructura, hacen difícil la implementación del mismo.

Por otro lado, el gran número de estudiantes en el Bachillerato Científico puede ser el resultado de la percepción de que el mismo es “más fácil” ya que tiene menor carga horaria. En ambos casos, se insiste por parte de los actores, que el marco curricular es bueno e incluso se encuentra entre los mejores de la región. También se informa que los contenidos ofrecidos en Paraguay son equivalentes a los ofrecidos por programas de Bachillerato en otros países de la región. Visto desde la teoría, el diseño curricular aparece como sustancioso y pertinente a la realidad Paraguaya. Sin embargo, en su implementación, han surgido una serie de nudos críticos que no han podido ser abordados a través de las diversas reformulaciones intentadas (la última en el año 2014) las cuales nunca se han implementado. A la luz de las intenciones expresadas en el diseño curricular original, resulta curioso el apilamiento de contenidos en cursos de reducida carga horaria (2 o 3 horas semanales a lo largo de tres años) y con pocos apoyos en términos de infraestructura y equipamiento. Desde el punto de vista del estudiante, la abundancia de asignaturas (al menos 13 asignaturas por año) y la extensa jornada escolar, en algunos casos, hace prácticamente imposible la atención a todas las exigencias académicas que el currículum conlleva.

Otro tema que aparece como nudo crítico es el de la infraestructura y el equipamiento de las instituciones educativas. Las mismas, según los informantes entrevistados, carecen de mantenimiento y de equipos que incluso permitan la implementación de algunos cursos. Por ejemplo, se nos reiteró abundantemente la falta de equipamiento adecuado y actualizado para el dictado de cursos técnicos, la ausencia de materiales didácticos actualizados, y el prácticamente nulo uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (incluso en aquellos Bachilleratos en los cuales las mismas son fundamentales, por ejemplo, Administración y Hotelería y Turismo). Es la percepción general que los estudiantes aprenden solamente conocimientos teóricos sin poder aplicarlos por la falta de insumos adecuados. Esto redunda en que, una vez egresados, los alumnos no logran insertarse en el sistema productivo, ya que no poseen las destrezas prácticas necesarias, para desempeñarse en el campo laboral.

Se insistió mucho también sobre la ausencia de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs) en el Sistema Educativo. Se ve a las mismas (refiriéndose exclusivamente a la informática educativa) como una necesidad tanto para el campo académico, como para el laboral e incluso para la participación ciudadana. Al no contar con el conocimiento, ni las destrezas para el uso de la tecnología actual, los egresados del Bachillerato no logran siquiera poder apoyar a sus padres en el manejo del Sistema Tributario en línea que es el utilizado en todo el país.

Por otra parte, aparecen constantes referencias a la falta de preparación de los docentes. Se nos informa que existen dos formas de formación docente: Institutos de Profesores y Universidades. La generalización más frecuente es que los egresados de Institutos de Profesores poseen una buena base pedagógica, pero presentan carencias en cuanto a su conocimiento de los contenidos disciplinares. Por otro lado, los

egresados de las universidades, poseen un sólido conocimiento disciplinar, pero no logran desempeñarse eficazmente desde el punto de vista pedagógico al no poseer una formación didáctica rigurosa.

Así mismo, se indica que los docentes no han podido apropiarse del currículum “orientado por competencias” y siguen perpetuando una implementación disciplinar y centrada en los contenidos la cual redonda en pobres aprendizajes.

Se solicita en muchos casos no solo la implementación de un sistema de desarrollo profesional permanente, sino también la implementación de apoyos específicos durante el período de arranque de un nuevo currículum, por medio del acompañamiento de los docentes por expertos disciplinares. Así mismo, se pide que el modelo a utilizar no sea el de “capacitación en cascada” ya que el mismo fue el utilizado hasta el momento y se lo percibe como fracaso.

Finalmente, en lo que refiere a los docentes, se enfatiza la necesidad de mejora salarial como forma de obtener mayor compromiso de los mismos. Sin desmedro de esto, se destaca que la gran mayoría de los docentes invierte significativamente en su formación continua y que también utilizan sus propios recursos para instancias de participación en actividades oficiales.

Los participantes todos han evidenciado una preocupación por responder a las demandas de la sociedad civil, así como a las demandas de los estudiantes. La extensa carga horaria y la abundancia de asignaturas son vistos como los dos reclamos más frecuentes expresados por los interesados. Así mismo, aparece fuertemente la necesidad de contar con materiales adecuados para el dictado de los cursos, que no sean solo textos, y que además existan en cantidad suficiente para llegar a todos los alumnos.

Dentro de los aspectos positivos del actual Bachillerato, se mencionan frecuentemente la ventaja de las capacidades ya instaladas en el MEC (por ejemplo, la creación de materiales), así como también la flexibilidad que el mismo posee (por contar con el Plan Común) y que permite la movilidad de los estudiantes dentro del sistema. Sin embargo, se nos indica que la movilidad es poca.

Otras fortalezas destacables son la orientación humanística y no solo tecnológica de los Bachilleratos Técnicos;

- Validez de los contenidos curriculares en tanto se encuadran en las exigencias regionales;
- La buena calidad de los documentos curriculares;
- Modalidad de trabajo a través de proyectos;
- El carácter democrático del currículum, el cual permite la participación de diversos actores sociales en su implementación.

Como obstáculos para la reformulación curricular aparece claramente la dimensión organizacional. Particularmente llama la atención la distribución de horas para los docentes, quienes concursan por horas cátedra en una institución educativa determinada. Por ello, si la asignatura que dictan tiene poca carga horaria, estos docentes deben movilizarse a varias instituciones para lograr conformar un cargo

sustancial que les permita obtener un sueldo suficiente para hacer frente a sus gastos. Por ello, los docentes son catalogados como “profesores taxi.” Esta situación, bien se sabe, conspira contra el sentido de pertenencia y, por ende, el compromiso del docente con la labor. Al mismo tiempo, el hecho que por ley está prohibido que los docentes reciban remuneración por labores que no sean de aula, complejiza el panorama al pensar en eliminar o fusionar asignaturas. Estos cambios tendrían como consecuencia la pérdida de fuentes laborales docentes.

En resumen, se trata de una situación compleja que requerirá de múltiples colaboraciones y negociaciones, y por ende de la participación de la mayor cantidad de actores institucionales. Si bien los temas de infraestructura y equipamiento no son parte de la presente Misión, resulta relevante saber si se va a contar con recursos para los mismos. Sin desmedro de ello, se entiende que la presente Misión concentrará su labor en la resolución de los siguientes nudos críticos:

- El desarrollo de un currículum para el Bachillerato orientado por competencias incorporando a la mayor cantidad de actores institucionales y sociales posibles.
- La reescritura de los sílabos correspondientes a todas las asignaturas del mismo y la auditoría de los contenidos para poder focalizar solamente en aquellos esenciales para el desarrollo de las competencias seleccionadas.
- La formación, actualización y perfeccionamiento de cuadros ministeriales que puedan, una vez finalizada la Misión, orientar, apoyar y proporcionar un seguimiento cabal a la implementación del nuevo currículum, así como su mejora continua.
- La formación, actualización y evaluación de los cuadros docentes para que puedan implementar el nuevo currículum en forma eficaz y desarrollar su carrera profesional de forma adecuada.
- La comunicación a la sociedad civil en su conjunto del alcance de la innovación

3. Recomendaciones:

Para la realización de la siguiente etapa/Resultado de la asistencia técnica (propuestas de diseño curricular para los Bachilleratos Científico y Técnico y las ofertas alternativas de la Educación Meida) se plantean, sobre la base del diagnóstico efectuado y la consulta realizada con los actores educativos las siguientes recomendaciones:

1. ***Los Bachilleratos Científico y Técnico deben modificarse.*** Existe consenso a lo largo y ancho del país que el currículo de los bachilleratos científico y técnico es inapropiado y que debe ser cambiado en el menor plazo posible. El certificado de egreso no habilita para ingresar en la práctica al sistema de educación universitaria, sin antes realizar un costoso y desmotivante curso preparatorio. Por otro lado, los bachilleratos técnicos presentan disfuncionalidades en relación a las competencias y calificaciones requeridas para ingresar al mercado laboral. Los estudiantes están disconformes con el nivel de los docentes, la proliferación de asignaturas y la casuística de la evaluación. Los profesores están disconformes con la abundancia de contenidos, escasez de material didáctico y de infraestructura y sus condiciones laborales. Los padres y madres de familia sienten que el bachillerato es caro y sus hijos e hijas deambulan de un lugar a otro sin recibir beneficios formativos de calidad. *El cambio de la malla curricular de los*

bachilleratos es una sentida necesidad social. Por ello, debe buscar reducirse la carga horaria presencial para habilitar espacios de estudio, práctica y crecimiento dentro de las disciplinas, sin descuidar la rigurosidad en su abordaje. Esta reducción puede darse al cambiar el foco desde los contenidos a las competencias y es en esta dirección que se trabajará.

2. ***Simultaneidad del cambio académico y administrativo jurídico.*** El cambio académico debe ir acompañado, en paralelo, de modificaciones administrativo-jurídicas en el área de Recursos Humanos para generar las condiciones de que la nueva propuesta se pueda implementar. Algunas voces han planteado que buena parte de los problemas actuales de los bachilleratos se originan en el hecho de que los cambios académicos no tuvieron su correlato en el área administrativo-jurídica. Durante la confección del nuevo currículum, se irán haciendo recomendaciones puntuales sobre las modificaciones reglamentarias necesarias que habiliten el normal desarrollo de la nueva configuración del trayecto curricular.
3. ***Cambio curricular de concepción holística y sistemática.*** El cambio del currículo de los bachilleratos científico y técnico, requiere de una concepción holística y sistemática. El cambio de la malla curricular para desarrollar competencias, hará necesaria la realización de inversiones en laboratorios, infraestructura y materiales didácticos. La nueva configuración de asignaturas requerirá de cambios en los perfiles y calificaciones del personal docente y de supervisión. Las características de la nueva malla curricular harán necesarias también acciones sistemáticas de corto, mediano y largo plazo del plantel docente. Algunas acciones deberán ser de formación en servicio, en tanto que otras exigirán cambios en los diseños curriculares de los institutos de formación de docentes. Estas necesarias transformaciones serán indicadas claramente en los documentos a elaborar sobre el nuevo diseño curricular.
4. ***Cambios en la forma de evaluar.*** El mecanismo de evaluación deberá adaptarse a las características del nuevo diseño curricular. La casuística debe ser sustituida por acuerdos generales de obligado cumplimiento en todo el país. El MEC debe liderar centralmente este proceso y los docentes tendrán que internalizar los nuevos sistemas, criterios y modalidades de evaluación de las competencias en jornadas de orientación y perfeccionamiento. Supervisores-directores-docentes-estudiantes deben entender la concepción y las prácticas concretas de la evaluación, de la misma forma. Este asunto requiere de un trabajo sistemático que debe iniciarse en paralelo con el proceso de elaboración de los nuevos diseños curriculares en los primeros meses del año. En este sentido, se incluirá un tramo sobre evaluación en los cursos de capacitación a desarrollarse en el marco de esta consultoría.
5. ***Elaboración participativa del nuevo modelo.*** En la fase de diagnóstico, todos los actores consultados valoraron muy positivamente tanto el hecho de haber sido consultados como la forma de trabajo que posibilitaba la realización de aportes. La fase de diseño debería tener similares características para facilitar la crucial fase de implementación. De hecho, los Ejercicios Metodológicos apuntan en esa dirección. Por ello, y con el apoyo constante del MEC-P aspiramos a poder contar

con representantes de los varios estamentos institucionales durante el diseño y confección del nuevo currículum.

6. **Los docentes.** Constituyen el factor clave de la reforma curricular. La estrategia de implementación debería contar con dos grandes ejes de trabajo a saber: académico y de condiciones laborales. Desde el punto de vista académico se deben fortalecer sus competencias didácticas y disciplinares diseñando un esquema de trabajo con objetivos y actividades a largo, mediano y corto plazo. Lo urgente es la orientación al trabajo docente a partir de la nueva malla curricular, basada en el desarrollo de competencias. Para ello se sugiere el desarrollo, por parte de los participantes en el curso de capacitación sobre currículum de instrumentos para la diseminación de la innovación así como de guías didácticas y otros apoyos que puedan alcanzar a todos los docentes del país y apoyarles en el necesario cambio didáctico que se da a partir del nuevo diseño curricular. A mediano plazo, un esquema de formación en servicio debería tener el objetivo de fortalecer la didáctica y las competencias disciplinares a través de la creación de comunidades de aprendizaje colaborativo locales. Desde el punto de vista estratégico de largo plazo, el trabajo debe realizarse con las instancias de formación de profesores. Es allí, en la *formación de formadores*, donde debe jugarse la madre de todas la batallas, la de establecer las bases conceptuales y metodológicas de una educación y de un bachillerato basado en el desarrollo de competencias profesionales. Se solicita por esto, contar con la presencia y la participación de docentes de los institutos de formación docente y universidades que dictan la carrera, tanto en las instancias de capacitación como en las de difusión de la presente innovación.
7. **Sólido esquema de supervisión pedagógica.** Los nuevos Bachilleratos Científico y Técnico, así como sus ofertas alternativas, deben contar con equipos sólidos de supervisión desde el punto de vista educativo, didáctico, organizacional y administrativo para apoyar a directores y docentes en el duro trabajo de implementación de una reforma estratégica para los jóvenes del Paraguay. Obviamente se debe fortalecer la estructura actual en vigencia y proporcionar instancias de capacitación que permitan que los actuales supervisores logren comunicar la innovación en forma adecuada, puedan apoyar a los docentes en su implementación así como dar cuenta de los resultados esperados e implementar las acciones correctivas que logren plasmar los objetivos del nuevo diseño curricular tal y como se espera sea implementado. Para lograr esto, durante el curso de capacitación a desarrollarse en el marco de la presente consultoría, se abordará este nudo crítico y se realizarán sugerencias sobre como favorecer estas instancias.

Se adjunta como documento separado y Entregable 2 un análisis de lo vertido por los actores relevantes en las sesiones de consulta realizadas. Estas contribuciones apoyan la propuesta aquí presentada. El equipo de asistencia técnica trabajará por tanto sobre la base de estas recomendaciones en la elaboración de los siguientes Entregables previstos en los TdR.

GDM/ANC/RPO – enero 31, 2017